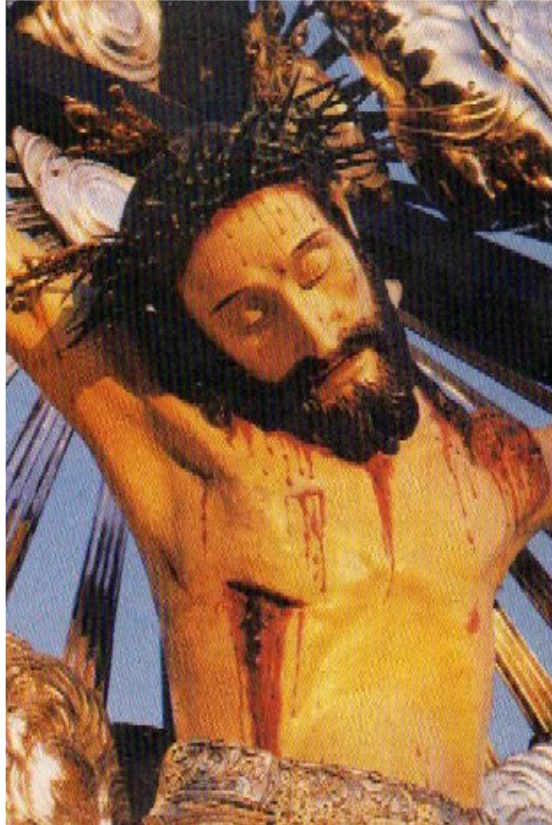


GRAN COLECCIÓN DE CUADERNOS BOCHORNOSOS



*Jesús Misericordioso has que nuestros
Sacerdotes vuelvan a ser Cristianos*

DIALOGOS CONMIGO ESCRITOS PARA USTEDES

(Una desinteresada contribución para el Diálogo Interreligioso)

*Para que Monseñor Jacobo Bergoglio vuelva a
ser el Padre Jorge Bergoglio que conocimos,
identificado con la Doctrina de la Santa Fe y con
el Pensamiento Nacional. Oremos.*

**EDICIONES DEL
ILUSTRE RESTAURADOR**

PRIMERA PARTE

CRISTO, NUESTRO SEÑOR, SÍMBOLO DEL ANTISEMITISMO SEGÚN LOS JUDÍOS

Para que se den cuenta los clérigos católicos bienintencionados que quedan, de lo peligroso que es este asunto del antisemitismo, deben saber que los hebreos en distintas épocas han considerado como antisemitas a Nuestro Señor Jesucristo, a los Evangelios, a diversos Papas, concilios y santos de la Iglesia. Y es natural que lo hayan hecho, ya que consideran como antisemita a todo aquel que critica o combate sus maldades, sus crímenes o sus conspiraciones contra la humanidad. Tanto Nuestro Señor Jesucristo como los apóstoles y demás autoridades católicas mencionadas, criticaron y combatieron en diversas ocasiones las depredaciones de los judíos.

El Nuevo Testamento de la Sagrada Biblia, los cánones de los concilios (tómese por ejemplo los Iliberitanos), las bulas y breves de los Papas, y los testimonios fidedignos de santos canonizados por la Iglesia, así como las confesiones de parte hechas por los mismos judíos, demuestran las andanzas de los judíos irrecusablemente.

Para que los católicos no tengan la menor duda sobre los testimonios que se señalan, vamos a transcribir, por principio de cuentas, lo que el destacado escritor sionista Joseph Dunner, escribió en su libro *“La República de Israel”*, en el cual afirma lo siguiente:

“Para toda secta creyente en Cristo, Jesús es el símbolo de todo lo que es limpio, sano y digno de amar. Para los judíos, a partir del siglo IV, es el símbolo del antisemitismo, de la calumnia, de la violencia, de la muerte violenta” (1).

Al considerar a Cristo Nuestro Señor como símbolo del antisemitismo, o mejor dicho, del antijudaísmo, los israelitas tienen toda la razón, pues si llaman antisemita a todo aquel que censura y combate sus maldades, nuestro Divino Redentor fue el primero que lo hizo.

Jesucristo, Nuestro Señor, discutiendo con unos judíos entabló con ellos el siguiente diálogo, según lo narra el Evangelio de San Juan (Jn. 8, 39-52).

“Respondieron, y le dijeron: Nuestro padre es Abraham. Jesús les dijo: Si sois hijos de Abraham, haced las obras de Abraham. Mas ahora me queréis matar, siendo hombre, que os he dicho la verdad, que oí de Dios: Abraham no hizo esto. Vosotros hacéis las obras de vuestro padre. Y ellos le dijeron: Nosotros no somos nacidos de fornicación: un Padre tenemos que es Dios. Y Jesús les dijo: Si Dios fuese vuestro Padre, ciertamente me amaríais. Porque yo de Dios salí, y vine: y no de mí mismo, mas El me envió. ¿Por qué no entendéis este mi lenguaje? Porque no podéis oír mi palabra. Vosotros sois hijos del diablo, y queréis cumplir los deseos de vuestro padre: él fue homicida desde el principio, y no permaneció en la verdad: porque no hay verdad en él: cuando habla mentira, de suyo habla, porque es mentiroso, y padre de la mentira. El que es de Dios, oye las palabras de Dios. Por eso vosotros no las oís, porque no sois de Dios. Los judíos respondieron, y le dijeron: ¿No decimos bien nosotros, que tú eres Samaritano, y que

tienes demonio? Jesús respondió: Yo no tengo demonio: más honro a mi Padre, y vosotros me habéis deshonrado. Los judíos le dijeron: Ahora conocemos, que tienes demonio. Abraham murió y los profetas: y tu dices: el que guardare mi palabra, no gustará muerte para siempre”.

Y este pasaje del Evangelio termina con estos versículos (Jn. 8, 57-59):

“Y los judíos le dijeron: ¿Aún no tienes cincuenta años, y has visto a Abraham? Jesús les dijo: En verdad, en verdad os digo, que antes que Abraham fuese, yo soy. Tomaron entonces piedras para tirárselas: mas Jesús se escondió, y salió del templo”.

En el pasaje anterior del Evangelio de San Juan, se puede observar cómo Cristo, Nuestro Señor, con palabras serenas les echa en cara sus intentos homicidas, llamando, muy concretamente a los judíos, hijos del diablo.

Este pasaje, tan ilustrativo, muestra cómo los hebreos desde esos tiempos tenían las mismas malas ideas que ahora.

En efecto, los judíos no pueden sostener una discusión en forma serena y honesta sin hacer intervenir en ella los insultos, la calumnia o la acción violenta, según les conviene. Y si con nuestro Divino Salvador emplearon la mentira y el insulto tratando de deshonrarlo –como El mismo lo testimonia en el mencionado versículo 49-, o pretendiendo terminar la discusión a pedradas; ¿qué podemos esperar nosotros de ellos, pobres seres humanos?

En el Capítulo 23 del Evangelio según San Mateo, Nuestro Señor Jesucristo, refiriéndose a los dirigentes judíos que tanto lo combatieron (2), los llama hipócritas (versículos 13, 14, 15); llenos de iniquidad (versículo 28); necios, ciegos (versículo 17); limpios por fuera y llenos de rapacidad y de inmundicia por dentro (versículo 25); sepulcros blanqueados, que parecen de fuera hermosos a los hombres y dentro están llenos de huesos de los profetas (versículo 31); terminando dicho capítulo de los Santos Evangelios con esta terminante acusación de Nuestro Señor Jesucristo contra los judíos que renegaron de su Mesías combatiéndolo y que por su importancia la inserto completa:

“Serpientes, raza de víboras, ¿cómo huiréis del juicio de la gehenna (infierno)? Por esto he aquí, yo envío a vosotros profetas y sabios, y doctores, y de ellos mataréis, y crucificaréis y de ellos azotaréis en vuestras Sinagogas; y los perseguiréis de ciudad en ciudad: Para que venga sobre vosotros toda la sangre inocente, que se ha vertido sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo, hasta la sangre de Zacarías, hijo de Baraquías, al cual matasteis entre el templo y el altar. En verdad os digo, que todas estas cosas vendrán sobre esta generación. Jerusalén, que matas los profetas y apedreas a aquellos que a ti son enviados, ¿cuántas veces quise allegar a tus hijos, como la gallina allega sus pollos debajo de las alas, y no quisiste?”. (3)

Cristo Nuestro Señor, mejor que nadie, denuncia aquí los instintos asesinos y crueles de los judíos, siendo comprensible por qué en la revelación que hizo a su discípulo amado y que éste consignó en el Apocalipsis, llamó a los judíos que desconocieron a su Mesías, la “Sinagoga de Satanás” (4); denominación tan acertada, como divina, que en los siglos posteriores fue usada por la Santa Iglesia Católica, con mucha frecuencia,

como designación del judaísmo criminal y conspirador, ya que desde que asesinó al Hijo de Dios no ha cesado de cometer toda clase de crímenes contra Dios y contra la humanidad.

De mi parte, en el presente trabajo utilizaré el término *Sinagoga de Satanás* para identificar con frecuencia al judaísmo moderno, ya que difícilmente se podrá encontrar un calificativo más apropiado que el concebido por Cristo Nuestro Señor.

Muy difícil será encontrar entre los caudillos, que han combatido al judaísmo en la Era Cristiana, quiénes hayan usado palabras tan duras en su contra como las que usó el propio Jesucristo. No es, pues, de extrañar que el escritor judío Joseph Dunner, en su obra citada, asegure que los judíos consideran a Cristo como “símbolo del antisemitismo”, máxime cuando muchos cristianos y gentiles han sido acusados de antisemitismo por ataques mucho más leves.

Por eso es tan peligroso que los clérigos cristianos bienintencionados se dejen arrastrar por aquellos que no lo son, a lanzar condenaciones generales y vagas del antisemitismo que los expone a condenar al propio Cristo Nuestro Redentor, a sus apóstoles, santos y papas –calificados como antisemitas por la Sinagoga de Satanás-. También es peligroso que lo hagan, porque los judíos tratan luego de utilizar tales condenaciones como una nueva patente de corso capaz de facilitarles la ejecución y garantizarles la impunidad en toda clase de crímenes, delitos y conspiraciones contra la humanidad, que tal vez ni siquiera podrán defenderse eficazmente de ellos.

Es preciso tener en cuenta que en todo país o institución en que el judaísmo llega a tener influencia suficiente, ya sea con sus actividades públicas o de manera secreta, por medio de su quinta columna, lo primero que hace es lograr una condenación del antisemitismo que impida o paralice, según el caso, cualquier intento de defensa.

Cuando logran con sus engaños imponer una situación tan irregular, cualquier complot, cualquier traición, cualquier crimen o delito político tan sólo podrá ser castigado si es cometido por un cristiano o un gentil; pero no si los cometen uno o más judíos (se ventilan en el día de hoy: caso Malvino en Brasil; caso Bragagnolo y caso María Marta García Belsunce). Si alguien quiere imponer en este caso la sanción a los responsables, escuchará el clamor de las campañas de prensa, radio y de cartas, artificialmente organizadas por el poder oculto judaico, protestando airadamente contra el brote de antisemitismo que, cual peste odiosa, acaba de surgir.

Esto es a todas luces injusto, increíble y absurdo, ya que los judíos carecen del derecho de exigir un privilegio especial que les permitía impunemente cometer crímenes, traicionar a los pueblos que les dan albergue y organizar conspiraciones y revueltas con el fin de asegurar su dominio sobre los demás.

Sin distinción de razas o religiones, toda persona u organización responsable de la comisión de esta clase de delitos, debe recibir el merecido castigo. Esta verdad no puede ser más evidente y simple y aunque los judíos no lo quieran, está plenamente vigente también para ellos.

Es también muy frecuente que los judíos además de aprovechar las condenas del antisemitismo en la forma que ya se ha visto, utilicen otro ardid con iguales fines. Este artículo se basa en el sofisma, urdido por los mismos judíos y secundado por clérigos católicos y protestantes que consciente o inconscientemente les hacen el juego, consistente en afirmar en forma solemnemente dogmática “que no es ilícito luchar contra los judíos porque es el pueblo que dio su sangre a Jesús”.

Tan burdo sofisma es muy fácil de refutar, citando tan sólo el pasaje de los Santos Evangelios en que Cristo Nuestro Redentor, después de llamar una vez más a los judíos que lo combatían “raza de víboras” (5); rechaza claramente, para lo sucesivo, los parentescos de carácter sanguíneo, reconociendo sólo los de carácter espiritual. En efecto, en este pasaje se lee lo siguiente:

San Mateo, Capítulo XII, 48-50: “Y le dijo uno: Mira que tu madre, y tus hermanos (los parientes cercanos) (6), están fuera y te buscan. Y El respondiendo al que le hablaba, le dijo: ¿Quién es mi madre, y quiénes son mis hermanos? (es decir, mis parientes). Y extendiendo la mano hacia sus discípulos, dijo: Ved aquí mi madre, y mis hermanos. Porque todo aquel que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los cielos: ese es mi hermano, y hermana y madre”.

Por ello, aunque Jesús tuvo parentesco sanguíneo por parte de su madre con el antiguo pueblo hebreo de los tiempos bíblicos, es evidente que para el futuro daba valor sólo a los parentescos espirituales, prescindiendo de los nexos sanguíneos existentes con sus allegados y con mayor razón con el pueblo judío, que lo rechazó como Mesías, renegando de El; lo martirizó y asesinó en medio de lento y cruel suplicio hasta consumar el crimen más atroz de todos los tiempos, convirtiéndose en el pueblo deicida.

Pero al llamar Cristo a los judíos –que lo repudiaron- hijos del diablo y raza de víboras, afirmaba ser Él el Hijo de Dios; haciendo ver que ningún parentesco podía vincularlo a ellos, ya que ninguno puede haber entre el Hijo de Dios y los hijos del demonio, ni puede existir nexo alguno entre el bien y el mal.

Es, pues, completamente falsa y hasta herética la tesis de que la Sinagoga de Satanás, es decir, el judaísmo moderno, haya dado su sangre a Cristo y que por ello no pueda combatirle. Si fuera cierta tan infame tesis ni Jesucristo mismo, ni sus apóstoles, ni muchos santos, concilios y Papas, lo habrían combatido.

De donde viene a resultar que aquella genealogía que se puede leer en Mt. 1, 1-16, que es la genealogía de José, no se entiende por carecer de sentido, por cuando José es el padre putativo de Cristo y no su padre biológico.

Es absurdo identificar al primitivo pueblo hebreo de Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, María Santísima y los apóstoles, que recibió el privilegio divino de ser el pueblo escogido del Señor, con los judíos posteriores, quienes al violar la condición impuesta por Dios para ser pueblo escogido, se hicieron acreedores por sus crímenes, apostasías y maldades al título de la Sinagoga de Satanás.

El privilegio de pueblo escogido de Dios ha sido heredado por la Santa Iglesia de Cristo, verdadera sucesora espiritual del primitivo pueblo hebreo de los tiempos bíblicos.

Las profecías del Antiguo Testamento respecto al verdadero pueblo de Dios rigen para la Iglesia de Cristo, que actualmente es, según la Doctrina de la Iglesia, el verdadero pueblo de Dios. Por lo tanto, considerar ahora pueblo de Dios al de Israel, es negar los efectos de la venida de Cristo y negar la razón de ser del cristianismo. Sólo los clérigos sucesores de Judas Iscariote, que haylos y en demasía, podrían afirmar semejante aberración.

Para dar un prueba contundente de lo peligroso que es formular condenaciones generales del antisemitismo, voy a citar por último un documento irrefutable, el de una de las obras oficiales más importantes del judaísmo contemporáneo, la “*Enciclopedia Judaica castellana*” (publicada en 1948 por la Editorial Enciclopedia Judaica, México, D. F.).

En su elaboración colaboraron, entre otros: Ben-Zion Uziel, gran rabino de Tierra Santa; máximo Yagupsky, del departamento latinoamericano del “American Jewish Commitee” de Nueva York; Profesor Dr. Hugo Bergmann, catedrático y ex-rector de la Universidad Hebrea de Jerusalén; Isidore Meyer, bibliotecario de la “American Jewish Historical Society” de Nueva York; Haim Nahoum Effendi, gran rabino de Egipto; Dr. Georg Herlitz, director de los archivos centrales sionistas de Jerusalén y muchísimos otros destacados dirigentes y hombres de letras del judaísmo mundial.

Lo más importante es que dicha enciclopedia judía, en la palabra “antisemitismo”, hace una definición de lo que los hebreos consideran como tal, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

“B). En la edad Media.- Con el establecimiento de la Iglesia cristiana como religión de estado y su expansión en Europa, empezó la persecución de los judíos por los cristianos. Los motivos fueron al principio puramente religiosos...

“La autoridad espiritual de la Iglesia no quedó en realidad establecida sino muy imperfectamente. A medida que la herejía levantaba la cabeza, la persecución se hacía más intensa y se abatía comúnmente también sobre el judío, perenne y cómoda cabeza de turco. Frente a los esfuerzos propagandísticos de la Iglesia, el judío era el negador constante. Gran parte del antisemitismo cristiano se debía a la transformación del ritual religioso que la Iglesia había adoptado del judaísmo, en simbolismo antijudío. La fiesta judía de la Pascua se relacionó con la crucifixión...Y los sermones empezaron a llamar a los judíos pérfidos, sanguinarios, etc., y a excitar contra ellos los sentimientos del pueblo. Se les atribuían poderes mágicos y maléficos debido a su alianza con Satanás. El mundo católico llegó a creer que los judíos sabían que la doctrina cristiana era la verdadera, pero que se negaban a aceptar esa verdad y que falsificaban los textos bíblicos para impedir su interpretación cristológica.

“La alianza judía con Satanás no era una alegoría para al mentalidad medieval, ni invento de un clero fanático. El mismo Evangelio (Juan 8, 44) decía que los judíos son hijos del diablo. Los ministros de la Iglesia recalcan constantemente el satanismo de los judíos y los llamaban discípulos y aliados del diablo...

La constante acusación eclesiástica del deicidio, de su sed de sangre cristiana, de sus azotamientos mágicos de crucifijos, de su irrazonabilidad y de sus malos instintos

produjo un cuadro demasiado horrible para que no ejerciera los efectos más profundos sobre las muchedumbres...

“Aunque la Iglesia trató de contener, por medio de bulas papales y encíclicas, el odio popular que ella misma había creado, los sentimientos antijudíos de la época se tradujeron en excesos del populacho, en matanzas de judíos, expulsiones, conversiones forzadas...”.

“Y después de citar los enciclopedistas hebreos las leyes antijudías de algunos monarcas cristianos, algunas de las cuales dicen haber sido inspiradas por varios Padres de la Iglesia, como Ambrosio y Crisóstomo, concluyen afirmando que:

“Sin embargo, la legislación más hostil provenía de la misma Iglesia, de sus concilios, de los acuerdos papales y del derecho canónico, cuya severidad creció constantemente desde el siglo IV hasta el XVI”. (7)

Una de las últimas manifestaciones de la literatura judía, que sostiene la tesis de que la Iglesia ha sido injusta contra los judíos desde que: “los romanos condenaron a Cristo”, son los libros de Jules Isaac: “*Jésus et Israël*”, y el reciente, “*L’enseignement du Mépris*” enaltecidos por el escritor y político Carlo Bo. (8)

Las presiones constantes de quienes –dentro de la Santa Iglesia- sirven a los intereses del judaísmo, dirigidas a obtener condenaciones ambiguas del antisemitismo, no pueden tener otro objeto siniestro que lograr que la Iglesia acabe condenándose a sí misma, ya que los judíos que se sienten más que nadie autorizados para definir el antisemitismo, consideran a la Santa Iglesia, como aquí puede verse, como la responsable principal de un feroz antisemitismo cristiano.

SEGUNDA PARTE

CRISTIANISMO Y ANTISEMITISMO

En todas sus empresas imperialistas y revolucionarias, los judíos han empleado siempre una táctica inconfundible para engañar a los pueblos: utilizar eufemismos acompañados de conceptos abstractos; o bien juegos de palabras de significado muy versátil, de manera que puedan entenderse en forma equívoca y aplicarse de maneras bien diferentes. (9)

Así por ejemplo, aparecen los conceptos de *igualdad*, *libertad*, *fraternidad* universal y, sobre todo, el de *antisemitismo*. Este último vocablo es de una elasticidad sin igual. Consiste en una abstracción a la que van dando, según las circunstancias, distintos significados tendientes a someter a los pueblos cristianos y gentiles, con miras a impedir que puedan defenderse del imperialismo judaico y de la acción destructora de sus fuerzas anticristianas.

La engañosa maniobra puede sintetizarse como sigue:

PRIMER PASO

Logran la condenación del antisemitismo por medio de hábiles campañas y de presiones de todo género –insistentes, coordinadas y enérgicas-, ejercidas por fuerzas sociales controladas por el judaísmo, o ejecutadas por medio de sus agentes secretos introducidos en las instituciones cristianas, en sus iglesias o en sus estados.

Para poder dar ese primer paso y lograr que los dirigentes religiosos y políticos de la Cristiandad vayan, uno tras otro, condenando el antisemitismo, dan a éste un significado inicial que lo representa:

1. Como una discriminación racial del mismo tipo que la ejercida por los blancos de ciertos países contra los negros o por los negros contra los blancos. También presentan el antisemitismo como un racismo que discrimina por inferiores a otras razas, lo que es contrario a las enseñanzas y a la doctrina de Cristo, que estableció y afirmó la igualdad de los hombres ante Dios.
2. Como simple odio al pueblo judío, que contradice la máxima sublime de Cristo: “Amaos los unos a los otros”.
3. Como ataque o condenación al pueblo que dio su sangre a Jesús y María. A éste, los judíos lo han llamado el “**argumento irresistible**”.

Dando al antisemitismo esos significados en un comienzo u otros análogos, los judíos o sus agentes infiltrados han logrado en las naciones cristianas, sorprenderlas en su caridad, su bondad y la buena fe de muchos de sus gobernantes, e incluso, lo vemos hoy en día, de jerarquías religiosas, tanto de la Santa Iglesia Católica como de las iglesias protestantes y disidentes. Ellos han ido cediendo a tan bien organizadas y persistentes presiones, formulándose censuras o condenas, normalmente abstractas y generales contra el antisemitismo, sin entrar en detalles sobre lo que realmente se condena o sobre lo que significa ese antisemitismo censurado. Se deja así, impreciso y vaporoso, lo que fue realmente objeto de condenación, con peligro de dejar a los judíos y a sus agentes dentro de la Cristiandad como únicos intérpretes de tan graves decisiones.

Cuando los jefes religiosos –sometidos a inconfesables presiones -, tienen por lo menos el cuidado de definir lo que entienden por ese antisemitismo que condenan, el peligro es menor, ya que en la condenación quedan bien precisos los términos de lo que se condena. Por ejemplo, la discriminación racial o el odio a los pueblos.

Así, aunque los judíos tengan, de todos modos, la audacia de pretender una interpretación más amplia del antisemitismo para extender mañosamente el radio de acción de la condenación, es más fácil descubrir y demostrar el sofisma en todos sus alcances.

SEGUNDO PASO

Después que los judíos o sus agentes secretos logran esas condenaciones del antisemitismo, dan a este vocablo un significado muy distinto del que le asignaron inauguralmente para obtener tales condenaciones. Entonces, serán antisemitas:

1. Los que defienden a sus países de las agresiones del imperialismo judaico, haciendo uso del derecho natural que tienen todos los pueblos de defender su independencia y su libertad.
2. Los que critican y combaten la acción disolvente de las fuerzas judaicas que destruyen la familia cristiana y degeneran a la juventud con la difusión de falsas doctrinas o de toda clase de vicios.
3. Los que en cualquier forma censuran o combaten el odio y la discriminación racial, que los judíos se creen con derecho a ejercer en contra de los cristianos, aunque hipócritamente traten de ocultarlo; y los que, en alguna forma, denuncian las maldades, delitos y crímenes cometidos por los judíos contra los cristianos, musulmanes o demás gentiles y demandan el merecido castigo.
4. Los que desenmascaran al judaísmo como dirigente del comunismo, de la masonería y de otros movimientos subversivos, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para impedir su acción disolvente en el seno de la sociedad.
5. Los que en cualquier forma se oponen a la acción judía tendiente a destruir a la Santa Iglesia y a la civilización cristiana en general.

Este juego sucio salta a la vista: obtienen censuras o condenas contra un antisemitismo que identifican con una discriminación racial o con una manifestación de odio de los pueblos ejercida contra los judíos, para después dar al vocablo nuevos y caprichosos significados y tratar de que quienes defienden a la Santa Iglesia, a sus naciones, a sus familias o a sus derechos naturales, en contra de las agresiones del imperialismo judío, queden atados de pies y manos e impedidos para realizar tan justa defensa.

Para lograrlo, las fuerzas hebreas públicas, privadas y secretas montan un aparato de propaganda y de estruendosos lamentos, quejándose de los antisemitas, que son los que hacen uso de tales derechos de legítima defensa.

Se desgañitan afirmando que la Iglesia condenó el antisemitismo (el Papa judío Pío XI), y condenan en su nombre a dirigentes que, según aseguran, ningún creyente debe seguir en esa antisemítica labor de defensa de sus pueblos, de sus familias y de la Santa Iglesia contra la acción revolucionaria del imperialismo judío. Una maniobra burda, pero que logra sembrar la desorientación y provocar la desbandada, debilitando la acción de esos respetables caudillos en defensa de sus naciones y de la civilización cristiana. Es la forma más segura que ellos han ideado para conseguir el triunfo de las revoluciones judeo-masónicas o judeo-marxistas.

Estas tácticas han asegurado el triunfo del judaísmo en los últimos tiempos y han provocado la consiguiente catástrofe que amenaza al mundo cristiano. Por ello, este asunto debe ser estudiado a fondo y meditado por todos los que estamos obligados a defender a la Santa Iglesia y a nuestra Patria del imperialismo anticristiano que representa el judaísmo moderno.

Un ejemplo de estas increíbles maniobras nos lo presenta el siguiente caso: el respetable escritor católico don Vicente Risco, nos describe cómo ciertas organizaciones, fundadas para lograr la conversión de los judíos, han sido más eficaces para defender a la raza judía que para convertirla. Los hermanos Lemann, por ejemplo, aprovecharon el celo evangélico de la Santa Iglesia, más para defender al pueblo judío que para lograr resultados eficaces en la conversión. Así, cuando el escritor católico Drumont denunció el siglo pasado en su obra *“La France Juive”*, la conspiración judía para destruir a la Cristiandad y dominar al pueblo francés, el P. Lemann contestó en defensa de su raza, colaborando con ello a la derrota de los católicos en Francia y al triunfo judeo-masónico. Otro tanto ocurre con la *Orden de Nuestra Señora de Sión*, fundada por judíos conversos, la cual se dedica más a defender a los hebreos afiliados a la Sinagoga de Satanás, que a convertirlos de verdad.

En la segunda década del Siglo XX se fundó otra asociación (*“Amigos de Israel”*), destinada a incorporar a los judíos a la Iglesia, mediante su conversión. Tan evangélico ideal captó muchas simpatías, logrando atraer innumerables adhesiones de clérigos y seglares. El culto historiador Vicente Risco dice al respecto:

“De ella formaban parte numerosos fieles influyentes y ricos, obispos y hasta cardenales. Hacían propaganda, y publicaron un folleto favorable a los judíos, titulado *“Pax Super Israel”*. Esta asociación comenzó a sostener doctrinas extravagantes “un poco al margen del genuino espíritu de la Iglesia católica, separándose paulatinamente de la tradición y de las enseñanzas de los Santos Padres y de la Liturgia”, dice una revista católica”.

Decían que no debía hablarse de “conversión” de los judíos, sino solamente de “ingreso” en la Iglesia, como si los judíos no tuvieran para ello que abandonar sus errores. Rechazaban los calificativos de pueblo “deicida” aplicado a los judíos, de ciudad “deicida” utilizado para designar a Jerusalén, como si los judíos no hubiesen contribuido a la muerte de Jesús, y como si la liturgia no les llamase “pérfidos”.

Incriminaban a los Santos Padres por “no haber comprendido al pueblo judío”, como si éste no fuese culpable al persistir solo y voluntariamente en su judaísmo.

Por último, insistían en la nacionalidad judía de Jesucristo, y hacían observar que “los cristianos, por medio de la Sagrada Comunión, nos unimos con los judíos y contraemos con ellos parentesco de sangre”.

Naturalmente, esto era ya demasiado aventurado en aquel entonces. La Iglesia no podía tolerarlo y la Sagrada Congregación del Santo Oficio no tuvo más remedio que intervenir. Como entre tan temerarios “Amigos de Israel” había muchos fieles de buena fe, obispos y cardenales, la Congregación, en su decreto, que es del año 1928, no pronunció una condena formal, sino implícita, suprimiendo la asociación y el folleto *“Pax Super Israel”*, origen de la intervención”. (10)

La revista de la Compañía de Jesús *“Civiltà Cattolica”* editada en Roma, dedicó –en el año de 1928- el opúsculo 1870 que combate esa infiltración judía bajo el título de: “El peligro judaico y los Amigos de Israel”.

La asistencia divina fue patente, una vez más, al quedar desbaratada esta nueva conjura llevada a las más altas esferas de la Santa Iglesia. Este ejemplo tiene gran actualidad, porque según vemos y hemos sabido, los israelitas tramaron algo mucho más grave para el Concilio Vaticano II. Allí se aprovecharon del santo celo de la Unidad Cristiana y de la conversión de los judíos, y lograron que se aprueben resoluciones respecto a los hebreos que no sólo contradicen la Doctrina sostenida por la Santa Iglesia durante siglos, sino que, en forma casi imperceptible para la gran mayoría de los Padres del Concilio, constituyeron, tales resoluciones, en una condenación tácita de la política observada por Papas y concilios anteriores, durante mil quinientos años.

Respecto a la asociación filosemita "*Amigos de Israel*", de la cual formaban parte cardenales, obispos y fieles, y su folleto "*Pax Super Israel*", su condenación implícita por el Santo Oficio –mediante el decreto de supresión del año 1928-, no fue cosa fácil. Hubo lucha encarnizada en las más altas esferas de la Iglesia, según se dijo en fuentes dignas de crédito; y cuando sus miembros vieron inevitable la disolución de la sociedad y la prohibición consiguiente, dieron un contragolpe desesperado, aprovechándose nuevamente de la caridad cristiana y de la buena fe de los altos jerarcas de la Santa Iglesia para lograr que se condenara también el antisemitismo, por considerarlo como una manifestación del odio de razas contrario a las prédicas de Cristo Nuestro Señor, basadas en el sublime lema: "Amaos los unos a los otros". Así lograron, después de ejercer influencias y presiones múltiples, que al disolver el Santo Oficio la asociación filosemita, promulgara un decreto el 25 de marzo del mismo año en el cual se establecía que:

"Así como (la Iglesia) reprueba todos los odios y animosidades entre los pueblos, así condena el odio contra el pueblo en otros tiempos escogido por Dios, este odio que hoy de ordinario se designa con la palabra antisemitismo".

Como de costumbre, el judaísmo –por medio del grupo condenado "*Amigos de Israel*" y su publicación "*Pax Super Israel*" consiguió también una condenación del antisemitismo, identificándolo como un odio a determinado pueblo, odio incompatible con las prédicas de amor de Cristo Nuestro Señor. Con posterioridad ha tratado de hacer caer esa condenación sobre los católicos que defienden de la conspiración judía a la Santa Iglesia, a su patria y a sus hijos, dándole a la palabra antisemitismo otro significado distinto del que sirvió de base a la condenación.

Con esta técnica seguida por los judíos, cuando algún católico de la Argentina pide que se castigue a los hebreos y espías hebreos que secuestraron a Eichmann violando nuestra soberanía y burlándose de nuestra nación, se le dice que eso es antisemitismo, condenado por la Iglesia y que debe callarse. Si alguien denuncia a los judíos como dirigentes del progresismo (por ejemplo Menem rodeado por Corach y Cohan) y de la masonería (véase los nombres que la integran hoy mismo), y pone en claro sus deseos de destruir a la Santa Iglesia, será también condenado, primero por fundamentalista y luego por antisemita.

El resultado de estos sofismas e intrigas, es lograr que se considere a los judíos como intocables, para que puedan cometer toda clase de crímenes contra los cristianos (casos en Argentina de Blejer, Todres, Jakubowicz, Satanovski, Mirelman, Gryncawig, Sandler, Tenenbaum, Israel, Aizenberg, Goldenberg, Steinschraber), musulmanes y demás

gentiles; urdir las más destructoras conspiraciones en contra de la Iglesia y de los estados cristianos y realizar las más demolidoras revoluciones masónicas o marxistas (caso del 21 de diciembre de 2001), sin que nadie pueda tocarlos, castigarlos ni mucho menos impedir sus actividades, pues sería acusado de antisemitismo y caería dentro de la condenación del Santo Oficio. Si los dirigentes de esta benemérita Institución (Sagrada Congregación del Santo Oficio), que disolvieron la organización filojudía “*Amigos de Israel*” y su folleto “*Pax Super Israel*”, se hubieran dado cuenta del mal uso que iban a hacer –el judaísmo y todos sus agentes- del decreto que condena el odio a todos los pueblos y por lo tanto, al pueblo judío, se habrían quedado, sin duda, horrorizados.

Si se quiere ver más claramente la patraña urdida por el judaísmo a este respecto, basta con tener en cuenta un ejemplo muy elocuente que hace ver lo malévolos de estos auténticos malabarismos realizados por los hebreos y sus innumerables cómplices, con la palabra antisemitismo.

¿Qué les parecería a los judíos, si partiendo de la base de que la Santa Iglesia condena el odio de unos pueblos contra otros, se hubiera llegado durante la Guerra Mundial II a la conclusión de que dicha condena incluye el odio al pueblo alemán, llamado por analogía antigermanismo, para luego declarar ilícita toda lucha contra los nazis, ya que éstos eran alemanes, dado que combatirlos era una manifestación de antigermanismo, condenado previamente? ¿Hubiesen los judíos aceptado semejante manera de razonar, permitiendo que al amparo de estos juegos de palabras se pretendiera declarar intocable a la Alemania nazi, evitándose de cobrar los suculentos reintegros que les pagó el Estado Alemán? ¿Y no es esto mismo lo que están haciendo ellos en la Palestina donde, con el pretexto de un soldado, han matado a miles de inocentes? ¿No son estos los que piden Memoria por la AMIA después de haber demolido la mitad de las ciudades del Líbano?

Ante un silogismo semejante, los judíos, como su antecesor Caifás, hubieran desgarrado sus vestiduras protestando contra los criminales juegos de palabras, lo cual no obsta para que los hebreos, con tranquilidad y cinismo utilicen estos equívocos para tratar de impedir que los cristianos puedan defenderse.

Los judíos acechan actualmente a la Santa Iglesia como antes acechaban a Cristo Nuestro Señor. Recordemos cuántas veces sus dirigentes, sacerdotes, escribas y fariseos, le tendían lazos y le ponían trampas para lograr que se contradijera y perdiera su influencia sobre el pueblo o para tratar de colocarlo en una situación falsa que les permitiera justificar su asesinato.

Algo similar ocurre ahora con la Santa Iglesia, que habiendo condenado al judaísmo y a los judíos en repetidas ocasiones, durante mil ochocientos años y habiendo también luchado contra ellos en forma tenaz y enérgica durante mil quinientos años, está teniendo que sortear más que nunca, las trampas y lazos que le preparan los hebreos para hacerla contradecirse a sí misma, utilizando a sus espías dentro del clero con el fin de empujarla por medio de engaños sutiles a condenar la doctrina y la política de los padres de la Iglesia, de SS. SS. los Papas y de los concilios ecuménicos y provinciales que durante tantos siglos condenaron repetidamente a los judíos como ministros del demonio, y también a quienes, dentro del clero, los ayudaban en perjuicio de la fe cristiana.

En cuanto a las condenaciones del racismo, ocurre algo por el estilo. Los israelitas y sus cómplices dan al vocablo racismo un significado restringido, equiparándolo a la pretensión de determinada raza de considerar inferiores a los demás o a un racismo antisemita que sacrílegamente incluye en sus diatribas a Cristo Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Los judíos y sus colaboradores dentro del clero (progresistas unos, marxistas los demás y clandestinos todos), quieren lograr con tan impresionantes argumentos, una condenación del racismo en general (caso de la Ley de la Rúa), para luego acusar como racistas, los judíos y sus colaboradores dentro del clero, a todos los que luchan en defensa de la Iglesia y de la Patria en contra de la agresión, infiltración y dominio judaicos. Además, debemos tener en cuenta que eso de condenar al racismo en una forma explotable por los hebreos es peligrosísimo para la Iglesia católica, ya que existen bulas de SS. SS. los Papas Paulo III y Paulo IV, prohibiendo y confirmando la prohibición del acceso a las dignidades de la iglesia a los católicos de raza judía.

Existen también bulas que definen esta doctrina, por lo que una condenación al concepto abstracto del racismo, al que los hebreos le van dando la interpretación y significado que mejor les convenga, según las circunstancias, se prestará a que los malintencionados puedan afirmar que la Santa iglesia se contradijo a sí misma, y lo que es más grave aún, que condena tácitamente a algunos de sus más ilustres Papas, que confirmaron los llamados Estatutos de Limpieza de Sangre.

REFERENCIAS

- (1) Joseph Dunner, *The Republic of Israel*. Edición octubre de 1950. p. 10.
- (2) Biblia. Evangelio según San Juan, Cap. VIII, Vers. 39-44, 47, 48, 49, 52, 57, 58, 59.
- (3) Nuestro Divino Redentor increpa aquí a los escribas, fariseos y rabinos, gentes todas que integraban la intelectualidad dirigente del pueblo judío.
- (4) Biblia, San Juan, Apocalipsis, Cap. II, Vers. 9; Cap. III, Vers. 9.
- (5) Biblia, Evangelio según San Mateo, Cap. XII, Vers. 34.
- (6) Es común en el lenguaje bíblico llamar hermanos a los parientes cercanos.
- (7) *Enciclopedia Judaica Castellana*, México, D. F.: Editorial Enciclopedia Judaica Castellana, 1948. Vocablo “antisemitismo”. Tomo I, pp. 334-337.
- (8) Carlo Bo, *E ancora difficile dire ebreo*, artículo de la revista “L’Europeo”.
- (9) Es cosa sabida que todo judío tiene entre tres y cuatro nacionalidades, incluida la de su lugar de nacimiento. Si a estas 3 ó 4 situaciones se las combina con las diversas interpretaciones que se le puede dar a la palabra antisemitismo, se pueden obtener entre 9 y 24 mixturas, todas ellas razonables y aceptables. De esta manera y lógicamente, en alguna de ellas el candidato quedará siempre encuadrado en calidad de víctima, sacrificado, héroe, mártir, figura, perseguido, etc.
- (10) Vicente Risco, *Historia de los judíos*, pp. 430-431. 3ª edición. Barcelona: Editorial Surco, 1960.